

ASPRONA



CARTA DE DERECHOS Y DEBERES DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL O DEL DESARROLLO



Misión

- La misión de Asprona es contribuir, desde su compromiso ético, con apoyos y oportunidades, a que cada Persona con Discapacidad Intelectual o del Desarrollo y su familia puedan desarrollar su proyecto de calidad de vida, así como a promover su inclusión como ciudadana de pleno derecho en una sociedad justa y solidaria.

- Los derechos son aquellas condiciones y normas que permiten a las personas realizarse de forma igualitaria.
- Cada derecho lleva aparejado unos deberes y responsabilidades
- El deber es una responsabilidad que es necesario cumplir para asegurar que todos tenemos los mismos derechos.
- Derechos y deberes son necesarios para vivir en sociedad y para convivir bien con los demás.
- Para la elaboración de esta Carta, se han utilizado algunos textos de referencia, entre ellos, otras cartas de derechos de organizaciones afines.
- Finalmente, el contenido ha tenido como principal referente los derechos incluidos en la Convención de la ONU sobre Derechos de las Personas con Discapacidad.

En la carta de Derechos y Deberes de Asprona contamos con una serie de orientaciones:

- Para que se respeten nuestros derechos.
- Para que tengamos buenas relaciones.
- Para poder denunciar los derechos que no se cumplan.

Todas las personas tenemos derechos y también obligaciones para contribuir a que se cumpla la misión de Asprona.

Tenemos que conocer nuestros derechos y obligaciones.

Tenemos que practicar nuestros derechos y cumplir nuestras obligaciones con responsabilidad.

La Carta de Derechos y Deberes de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo de Asprona, está basada en los siguientes valores:

1. Dignidad
2. Libertad
3. Igualdad y no discriminación
4. Inclusión social
5. Participación
6. Respeto a a privacidad
7. Reivindicación
8. Accesibilidad
9. Empleo y trabajo
10. Educación
11. Salud





Dignidad

Mi deber:

Trataré bien a las demás personas.



Mi derecho:

Tengo derecho a un trato digno.

Si soy adulto, tengo derecho a que no me traten como a un niño.

No me pueden abandonar ni descuidar.

“No nos pueden tratar como a una persona defectuosa, que no sirve”.

Libertad



Mi deber:

No debo obligar a los demás a hacer algo que ellos no quieran.



Mi derecho:

Tengo derecho a elegir sobre mi vida.

Tengo derecho a decidir quién me ayuda.

“Libertad es poder decidir por nosotros mismos”

Igualdad y no discriminación



Mi deber :

Seré igual que todos mis compañeros.

Seré igual que cualquier persona.



Mi derecho:

Trátame igual que a mis compañeros.

Trátame igual que al resto de personas.

“Igualdad es que nos vean y nos traten como los demás”

Inclusión social



Mi deber:

Respetaré las normas de la sociedad.



Mi derecho:

Tengo derecho a participar en todas las actividades.

Tengo derecho a elegir dónde quiero ir y que respeten mi decisión.

Tengo derecho a tener apoyos para realizar las actividades que me gustan.

“Me siento incluido cuando puedo estar en cualquier parte sin que me miren diferente”



Participación

Mi deber:

Colaborar en las actividades que lo necesiten.



Mi derecho:

Tengo derecho a conocer cómo puedo participar en Asprona.
Tengo derecho a tener espacios donde pueda opinar y participar en la mejora de la calidad de los servicios que recibo, y también a aportar ideas sobre su planificación y diseño.

“Me gustaría poder elegir las actividades en las que participo, ya que algunas de ellas no me gustan pero no me atrevo a decirlo”

Respeto a la privacidad



Mi deber:

Tener en cuenta que las personas tienen derecho a su intimidad y su vida privada si lo desean y yo debo respetarlo.



Mi derecho:

Tengo derecho a una información clara y fácil de entender.
Mi intimidad forma parte de mi vida privada y es de mi propiedad. Tengo derecho a que lo que digo o hago sea tratado en confianza y de forma segura.

“Nos sentimos personas cuando se respeta nuestra privacidad”

Reivindicación



Mi deber:

Pediré información sobre mis derechos. Trabajaré por mis derechos.



Mi derecho:

Puedo protestar y reclamar mis derechos como ciudadano.

“Tenga razón o no la tenga, han de escucharme”



Accesibilidad

Mi deber:

Respetaré las normas de accesibilidad.



Mi derecho:

Demandamos un entorno comprensible mediante el uso de sistemas alternativos de comunicación y más apoyos (personas de apoyo, lectura fácil....)

“Necesitamos más facilidad para salir a la calle”

Empleo y trabajo



Mi deber:

Trabajaré por tener un empleo digno.



Mi derecho:

Tengo derecho a tener un trabajo como cualquier otra persona. Tengo derecho a tener facilidad para poder entrar y salir de mi trabajo aunque tenga limitaciones físicas y que sea un empleo en la comunidad como el resto de ciudadanos.

“Acceder al puesto de trabajo que yo quiera, teniendo en cuenta mis apoyos y necesidades”

Educación



Mi deber:

Los mismos que para el resto de usuarios de centros educativos.



Mi derecho:

Tengo derecho a recibir una educación igual que los demás para aprender y desarrollarme.

También necesito apoyos en los centros educativos de la comunidad.

“Yo, como tú... con apoyos puedo”

Salud



Mi deber:

Respetar los procedimientos del sistema sanitario.



Mi derecho:

Tengo derecho a tener el más alto nivel posible de salud, sin discriminación.

Poder acceder a los mismos servicios sanitarios que el resto de ciudadanos.

“Mi salud es importante”